

EXIGE SECCIÓN XXII A GABINO CUÉ ACATAR ÓRDENES JUDICIALES PARA EL TRASLADO DE COMPAÑEROS MAESTROS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- El Comité de Familiares de los presos políticos del 28 y 29 de octubre y la Comisión Política de la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exigieron a Gabino Cué Monteagudo acate las órdenes judiciales para el traslado de los compañeros maestros que fueron tomados como rehenes por el gobierno Peñanietista a fin de amedrentar la lucha social y popular.

En conferencia de prensa, los familiares exigieron también alto a los engaños de las autoridades estatales que se han negado a hacer efectiva las órdenes judiciales del traslado de los maestros Othón Nazariiega Segura, Roberto Abel Jiménez García, Efraín Picaso Pérez y Juan Carlos Orozco Matus a penales del Estado, sin descartar la principal exigencia de las y los trabajadores de la educación radicada en la libertad de todos los compañeros presos.



Después de denunciar las constantes violaciones al debido proceso de los compañeros, así como a sus derechos humanos, los familiares hicieron hincapié en que el Gobierno del Estado a través de su sistema de justicia, se niega a pesar de contar con cinco órdenes emitidas por los jueces correspondientes, a cumplir con el traslado de los compañeros maestros.

En este sentido, señalaron los pasos legales, políticos y de derechos humanos que han realizado las familias en compañía del área jurídica de la Sección XXII del SNTE-SNTE, todos con respuestas satisfactorias a favor de los compañeros presos, sin embargo, y a pesar de que existen cinco mandatos judiciales que ordenan a las autoridades estatales el traslado de los maestros, éstos han sido desacatados.



Al respecto, la integrante del área Jurídica de la Sección XXII Edith Santibañez, dijo que tanto maestros como familiares procederán contra estos desacatos de las autoridades con recursos penales ante la Procuraduría General de la República (PGR) si en las próximas 24 horas los maestros no son trasladados a penales del Estado.

Hizo un llamado a Gabino Cué Monteagudo para que gire sus instrucciones así como lo hizo para el traslado injusto e inconstitucional de los compañeros al penal de Almoloya de Juárez “así le exigimos cumpla con estos mandatos judiciales y que ordene el traslado de manera inmediata a los reclusorios del Estado de Oaxaca”, dijo.

Finalmente, exigieron alto al hostigamiento, encarcelamiento, represión y criminalización hacia los maestros e integrantes de organizaciones sociales aliadas de este gran movimiento que no claudicará hasta lograr respuestas.

¡PRESOS POLÍTICOS, LIBERTAD!

¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!

¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia, a 16 de febrero de 2016.



**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS
CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA**